

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2011, se adjudicó el contrato de enajenación del terreno rústico patrimonial sito en la parcela 5291 del polígono 507, cuya formalización se publica a los efectos del artículo 138.1 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 288/2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Enajenación onerosa de bien patrimonial.
- b) Descripción: Terreno rústico sito en la parcela 5291 del polígono 507.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de marzo de 2011.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 3.000,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 26 de abril de 2011.
- b) Adjudicatario: San Nicolás de Huerta Sociedad Cooperativa.
- c) Importe de adjudicación: 3.150,00 euros.

Huerta de Valdecarábanos 4 de mayo de 2011.- El Alcalde, Pedro M. García-del Rincón Luján.

N.º I.-4778